

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Apoyar las gestiones que realiza la Cooperativa Pesquera Marisol, ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa.-

ARTICULO 2º) Declarar de interés Municipal el Proyecto encarado por la Cooperativa Pesquera de Marisol en formación.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 12 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0029/97.-